

**PROYECTO EDUCATIVO DEL
I.E.S. ENRIQUE TIERNO GALVÁN DE LEGANÉS.**

VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACCIÓN

Las demandas actuales del sistema educativo y la envergadura de la tarea que, en gran parte, la sociedad encomienda a los centros educativos, desborda con creces lo que algunos pudieran considerar como su fin: “La instrucción mediante la adquisición de conocimientos”, para adentrarse en un terreno auténticamente formativo y propio del verdadero sentido de la educación, como es el de *formar personas para la vida*.

La transcendencia de esta tarea va acompañada de una enorme complejidad, si se tiene en cuenta no sólo sus repercusiones sociales, sino las más inmediatas y personales de los alumnos: saber estudiar, conocer las propias capacidades y aptitudes, saber elegir una profesión y decidirse ante las opciones que se van abriendo durante los estudios, etc. Este conocerse mejor uno mismo, junto con el posterior conocimiento de profesiones, expectativas de futuro, aficiones personales, inclinaciones... mejorará necesariamente la disposición de los adolescentes ante las decisiones que han de tomar y que van a condicionar su vida y su futuro personal y profesional.

Consideramos fundamental una educación basada en la jerarquía de valores, que dé sentido a la vida por encima de la mera instrucción. En este sentido nos proponemos los siguientes objetivos:

A) ÁMBITO HUMANO Y PEDAGÓGICO.

Nuestro Centro pretende ofrecer una enseñanza de calidad que contemple las características propias de cada etapa educativa: De ESO y Bachillerato, teniendo en cuenta el doble carácter terminal y preparatorio que tiene la primera y preparatorio para la universidad, la formación profesional superior y el mundo laboral de la segunda. Por ello deseamos:

1. Ofrecer una educación integral y personalizada partiendo de los conocimientos de los alumnos y sus vivencias, incorporando los valores de su propia cultura juvenil y familiar.

1.1. Potenciar su sentido crítico

1.2. Favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje mediante una metodología activa que les permita vincular y aplicar a la vida cotidiana los conocimientos adquiridos en el aula, atenta en todo momento a las innovaciones educativas y tecnológicas.

1.3. Ayudarles a valorar el esfuerzo personal y la adquisición de técnicas de trabajo que les permitan proponer y realizar sus propias metas.

1.4. Educar a los alumnos para que tomen sus propias decisiones, aceptando sus consecuencias, con capacidad para asumir y defender sus derechos, pero también sus deberes y obligaciones como elemento indispensable para el desarrollo de sus capacidades y de su personalidad, potenciando su sentido de responsabilidad y deber, haciéndoles ver la importancia que su ejemplo ejerce en los demás.

1.5. Realizar actividades que les ayuden a conocerse mejor a sí mismo, a potenciar su autoestima, dominio de sus reacciones y autonomía personal.

1.6. Relacionar los distintos tipos de conocimientos: científico, técnico, humanístico, histórico, filosófico, estético...

1.7. Apoyar y fomentar la diversificación como propuesta educativa apropiada que estimule el esfuerzo y desarrollo de las capacidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, a fin de que realicen su proceso de enseñanza aprendizaje en un contexto de normalidad académica.

1.8. Fomentar un tipo de enseñanza que permita el desarrollo y realización de los alumnos de integración, también en un contexto de normalidad académica, con el que puedan adquirir conocimientos, habilidades y destrezas aplicables a su vida cotidiana, siguiendo su propio proceso de aprendizaje significativo.

1.9. Ofrecer una orientación apropiada que contemple todas las opciones formativas postobligatoria, tanto las que requieren titulación como las que no.

1.10. Conocer, respetar y cumplir -toda la comunidad educativa- las normas establecidas en el Plan de Convivencia del Centro.

2. Fomentar un tipo de enseñanza que les permita:

2.1. Conocer y disfrutar el patrimonio cultural y artístico que les rodea, así como de su medio ambiente urbano y natural.

2.2. Participar, si lo desean, activamente en la vida cultural de su ciudad.

3. Lograr un modelo de convivencia basado en los valores de igualdad, respeto y tolerancia, a través del trabajo en equipo, encaminado a fomentar la colaboración y solidaridad entre nuestros alumnos, la resolución de conflictos y el disfrute de las relaciones interpersonales.

3.1. Educar en el respeto a la diversidad sin discriminación por razones personales, sociales, de opinión, raza, sexo o creencias, diseñando un Centro compensador de las desigualdades que se deriven de las distintas situaciones económicas, culturales y de convivencia, etc., de las familias de nuestros alumnos.

3.2. Potenciar en nuestros alumnos un comportamiento democrático, posibilitado tanto a través de las actividades de clase como de los espacios de participación que afecten a la vida del Centro.

B) ÁMBITO INSTITUCIONAL

1. Favorecer la participación de los padres potenciando su implicación en el proceso educativo de sus hijos.

Apoyar a los padres en su labor educativa, fuera del ámbito estrictamente académico, facilitando la asistencia a cuantas actividades sean propuestas en tal sentido.

2. Participación de los profesores.

2.1. Propiciar el trabajo en equipo de profesores, consiguiendo que todas las decisiones se tomen de forma coordinada entre ellos.

2.2. Fomentar la colaboración entre los distintos Departamentos, a fin de coordinar los contenidos y estimular la transversalidad.

2.3. Facilitar la formación permanente del profesorado tanto en aspectos pedagógicos como científicos y personales, promoviendo su participación en actividades que amplíen su preparación como educadores, pero también como investigadores y su relación con el mundo escolar, laboral y universitario.

3. Participación de los alumnos. Favorecer la participación de los alumnos en la vida del Centro tanto a través de los órganos de representación de los mismos como apoyando, alentando y facilitando las iniciativas culturales, sociales y deportivas que planteen en el marco escolar.

Facilitar su participación en proyectos o intercambios nacionales e internacionales, para facilitar su relación con otros alumnos de su edad.

4. Respeto al Centro

4.1. Fomentar la realización de actividades extraescolares y la participación de los alumnos y profesores en ellas

4.2. Facilitar el uso de las instalaciones del Centro para actividades culturales que puedan interesar a la comunidad educativa.

4.3. Colaborar en la medida de nuestras posibilidades, con otros organismos o asociaciones en actividades que potencien o apoyen nuestra labor educativa

4.4. Potenciar la implicación de toda la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores y personal no docente) en el funcionamiento del Centro.

C) ÁMBITO ADMINISTRATIVO

5. Buscar el apoyo y colaboración de otras instituciones que nos ayuden a financiar actividades educativas.

6. Colaborar en el mantenimiento, utilización y conservación de los edificios y espacios del Centro, concienciándonos sobre la necesidad de utilizar correctamente el mobiliario y los recursos disponibles.